NOTA DNC N° 1964 /2020

Asunción, 17 de febrero de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	373286
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Suministro de almuerzo escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2020
Entidad	Municipalidad de Ayolas
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☒ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios ·

Aspectos Observados

1.Observamos que no se procedió a la remisión del acta de apertura en el plazo indicado (***2 días hábiles de la realización del acto de apertura)***. Conforme a la normativa vigente.

2.Observamos que en el acta de apertura indica ***cumple/ no cumple***, solicitamos la corrección del mismo considerando la ponderación ***(presenta/no presenta)***; ya que en el acto de apertura se realiza ***verificación meramente cuantitativa.***

3.Solicitamos a la convocante consignar en el acta de apertura los correos electrónicos de los oferentes, conforme a la disposición legal vigente.

Abg. Allan Acuña
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

4. Observamos que indica como marco legal Res Dcto. 21909/03, solicitamos considerar que dichas normativas se encuentran derogadas.
4.1. Observaciones formuladas al informe de evaluación:
4.2. En el cuadro de evaluación indica (2015,2016,2017), en tanto que en el PBC indica (2016,2017,2018)
4.3. No se visualiza la evaluación de los criterios de evaluación de experiencia.
Observamos que no evaluación criterios de evaluación capacidad técnica.
4.4. Solicitamos contemple en el informe de evaluación que los productos deben ser de "origen nacional".
4.5. No se visualiza, tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento.
4.6. Remitir, Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos
4.7. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

5. Solicitamos remitir justificación técnica y legal de las razones por la cual no se dio cumplimiento al plazo para la comunicación mediante el SICP (***5 días corridos posteriores de resuelta la adjudicación***).

Consideraciones Normativas

1. Art.174, Ley de Presupuesto 6469/2020.
2. Dcto. 2992, Art. 37, 38.
3. Resolución DNCP 5695/2019.
4. Resolución DNCP 411/2018.

Técnico Verificador
Técnico Verificador
DNCP - DNC

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios ·

Jefe de Departamento
Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP